	ACTA 1: REVISIÓN DE ANTECEDENTES ETAPAS I Y II SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	Fecha: 30/10/2014
		Versión: 1.1 Página: 1 de 2
MANUAL	DEPARTAMENTO DE LAS PERSONAS	

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DEL CARGO TÉCNICO DE APOYO, ESCALAFÓN TÉCNICO, A CONTRATA ASIMILADO A GRADO 18° DE LA E.U.S., OFICINA LOS VILOS, REGIÓN DE COQUIMBO.

La revisión de los factores de Formación Educacional y Experiencia Profesional, correspondientes a las etapas I y II del proceso, se realizó por una Comisión, conformada por un representante de la Subdirección de Pesquerías y un representante del Departamento de las Personas de la Dirección Nacional. También fue invitado el representante de la Asociación de Funcionarios con mayor representatividad a Nivel Nacional, mediante correo electrónico enviado el día 08 de febrero al presidente de dicha Asociación, quien no participó.


La revisión de antecedentes se realizó el día 14 de febrero de 2022, reuniéndose la Comisión, a fin de revisar y evaluar los antecedentes presentados por cada postulante.

En la Primera etapa, se revisaron los antecedentes asociados a formación educacional de los postulantes según se estableció en las bases concursales.

En la siguiente tabla se incluyen los postulantes y sus respectivos puntajes, revisados los antecedentes asociados a la formación educacional: Etapa I.

Num Postulación	ID Usuario	CV en formato libre	Certificado de Título	certificado experiencia	declaración jurada art 12 y 54	Aprueba Admisibilidad	Título Técnico de Nivel Medio o Superior	TOTAL EI	Aprueba Etapa I
4279826	871025	1	1	1	1	SI	Administración Marítima	100	SI
4256497	557621	1	1	1	1	SI	Técnico Superior en Acuicultura	100	SI
4272842	550484	1	1	1	1	SI	Técnico Superior en Administración de Empresas	70	SI
4260313	808622	1	1	1	1	SI	Técnico Nivel Medio en Administración	70	SI
4277266	394611	1	1	1	1	SI	Técnico Superior en Prevención de Riesgo	70	SI
4261913	439814	1	1	1	1	SI	Técnico en Administración / Ingeniero Comercial	70	SI
4280524	519181	1	1	1	1	SI	Técnico Nivel Medio Agropecuario / Ingeniero Comercial	70	SI

En la Segunda etapa, se revisaron los antecedentes asociados a la experiencia profesional relacionada a las funciones del cargo, otorgándose el puntaje que corresponde.

	ACTA 1: REVISIÓN DE ANTECEDENTES ETAPAS I Y II SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	Fecha: 30/10/2014
		Versión: 1.1
MANUAL	DEPARTAMENTO DE LAS PERSONAS	
		Página: 2 de 2

En lo que aquí interesa, las bases señalan en el punto 6.1.3 que se debe adjuntar:

- **Certificados o documentos que acrediten experiencia profesional, que indiquen tiempo de permanencia en el cargo y detalle de funciones desempeñadas en la institución correspondiente.**
- **Los postulantes deberán presentar íntegramente la documentación requerida, no pudiendo el Servicio basarse en aquellos antecedentes que se encuentren en su poder.**
- **Importante: No se aceptarán documentos enmendados, rectificados y/o tachados, reservándose el Servicio la facultad de prescindir de dichos antecedentes y, en consecuencia, declarar inadmisibles la postulación.**


Num Postulación	ID Usuario	CV en formato libre	Certificado de Título	certificado experiencia	declaración jurada art 12 y 54	Aprueba Admisibilidad	Experiencia Laboral relacionada a las funciones del cargo	TOTAL EII	Aprueba Etapa II
4279826	871025	1	1	1	1	SI	6 años o mas	100	SI
4277266	394611	1	1	1	1	SI	Entre 2 y 4 años	30	SI

Luego de los puntajes otorgados en las etapas I y II, los postulantes identificados en la tabla precedente, 02 postulantes pasan a la Etapa III, Apreciación Global de los candidatos.

Como se indica en las bases, todos los postulantes que lleguen a la última etapa (Apreciación Global del Candidato) del presente certamen y que no hayan sido seleccionados, quedarán en una nómina que llevará el Servicio, la cual será ordenada en forma decreciente, de conformidad con los puntajes totales obtenidos. Esta nómina tendrá una vigencia de 6 (seis) meses contados desde aquel mes en que se suscriba el acta de término del concurso. Dicha nómina permitirá, en caso de producirse vacantes, seleccionar las personas que conforman dicha lista con el objeto de suplir los mismos.

Siendo así, la participación de la Comisión formada para revisar este concurso, queda concluida.


 Pablo Ortiz Lima
 Representante de Subdirección
 Pesquerías.


 Alejandro González Arévalo
 Representante Departamento de
 las Personas.